

**ACTA DE SESIÓN PRIVADA PRESENCIAL DE LA SALA
REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
11 DE FEBRERO DE 2025**

En Guadalajara, Jalisco, a las doce horas con treinta minutos del once de febrero de dos mil veinticinco, en las instalaciones que ocupa la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, ubicada en la Calle José María Morelos número 2367, Colonia Arcos Vallarta de esta Ciudad, sesionó el Pleno del órgano jurisdiccional conformado por el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera, la Magistrada Gabriela del Valle Pérez y el Secretario de Estudio y Cuenta en Funciones de Magistrado Omar Delgado Chávez, con la presencia del Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley César Ulises Santana Bracamontes, quien da fe.

Con fundamento en los artículos 272, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 49, 53, fracciones I, IV, X y 129, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 2/2023, que regula las sesiones de las salas del tribunal y el uso de herramientas digitales, se elabora la presente acta.

En primer término, el Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley dio fe de la existencia de *quórum* legal y

hecho lo anterior, el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera declaró abierta la sesión privada convocada para examinar un asunto de índole jurisdiccional.

A continuación, el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera sometió a consideración del Pleno la propuesta de resolución relativa al **juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral** con la clave de identificación **SG-JLI-22/2024**, promovido por una ciudadana, a fin de reclamar del citado instituto el reconocimiento de una relación laboral, así como el pago de diversas prestaciones.

Luego de deliberar al respecto, el proyecto de resolución se aprobó por unanimidad de votos, precisando que la Magistrada Gabriela del Valle Pérez emitió un voto concurrente, determinando lo siguiente:

“PRIMERO. La actora acreditó parte de su acción en tanto que algunas excepciones y defensas del INE resultaron procedentes.

SEGUNDO. Se condena al INE a cumplir con las prestaciones descritas en el apartado A de los efectos.

TERCERO. Se absuelve al INE de las prestaciones precisadas en el apartado B de efectos.

CUARTO. Dese vista con copia certificada del



presente fallo, al ISSSTE para que actúe en el ámbito de sus atribuciones.”

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, no habiendo más asuntos por tratar y previa certificación que el Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley efectuó de la votación obtenida; se declaró concluida a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha y se procedió a elaborar el acta correspondiente.


Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera, la Magistrada Gabriela del Valle Pérez, el Secretario de Estudio y Cuenta en Funciones de Magistrado Omar Delgado Chávez y el Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley César Ulises Santana Bracamontes.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto, así como el transitorio segundo, del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral; y el Acuerdo General 2/2023 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que se regula las sesiones de las Salas del Tribunal y el uso de las herramientas digitales.

Magistrado Presidente

Nombre: Sergio Arturo Guerrero Olvera

Fecha de Firma: 13/02/2025 12:51:08 p. m.

Hash: gVoxZHAa1/hVq9Qu4r5yqTJg4j8=

Magistrada

Nombre: Gabriela Eugenia Del Valle Pérez

Fecha de Firma: 13/02/2025 02:37:23 p. m.

Hash: s/22i2KPRH3UjEc+B26/zl398yA=

Magistrado

Nombre: Omar Delgado Chávez

Fecha de Firma: 13/02/2025 02:52:39 p. m.

Hash: s+XMUZC0qKHUcXKAZO/9PyjBjJU=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: César Ulises Santana Bracamontes

Fecha de Firma: 13/02/2025 10:29:21 a. m.

Hash: J3IsTqV1QnN7BhRtY/H9xYJduC4=